

FICHA TÉCNICA

IV ENCUESTA NACIONAL DE INNOVACIÓN - INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EMPRESAS DE SERVICIOS INTENSIVAS EN CONOCIMIENTO 2025

1. ANTECEDENTES

La Política Nacional de Competitividad y Productividad, aprobada por Decreto Supremo N° 345-2018-EF, tiene como objetivo general proveer las condiciones necesarias para la generación de bienestar para todos los peruanos sobre la base de un crecimiento económico sostenible con enfoque territorial. Entre los 9 objetivos prioritarios, dos están estrechamente vinculados con la situación de las empresas y la innovación:

- Objetivo Prioritario 3 “Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas”, dado que el empleo surge de la demanda de las empresas según sus necesidades de producción.
- Objetivo prioritario 6 “Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivos”.

En ambos casos, se requiere un instrumento que permita caracterizar la problemática de las empresas en ese ámbito. En ese sentido, sería valioso contar con una investigación estadística sobre las actividades de innovación, a fin de que sea posible caracterizar adecuadamente los desafíos y oportunidades en innovación que enfrentan las empresas formales. Si bien existen otros instrumentos como la Encuesta Económica Anual o los registros administrativos de la SUNAT, estos solo permiten medir variables de carácter estructural, como ventas, sin incidir en los aspectos específicos de la innovación, como la adopción de nuevas tecnologías, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), y las barreras para la implementación de innovaciones.

Por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 00088-2024-PRODUCE, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Producción, cuya finalidad es ser un instrumento de planeamiento estratégico de mediano plazo donde intervienen todos los órganos y organismos adscritos del Ministerio de la Producción (PRODUCE). Dicho instrumento, contiene el marco estratégico sectorial y objetivos estratégicos como es “Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas” y “Elevar los niveles de productividad de la industria manufacturera”, a través de las acciones estratégicas: “Elevar las capacidades productivas y tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas” e “Incrementar la innovación tecnológica de los productos de las empresas de la industria manufacturera”.

Desde el año 2012, se implementa la Encuesta Nacional de Innovación (ENI), la cual tiene como finalidad general obtener información estadística de las empresas manufactureras del país sobre los procesos de innovación tecnológica o innovación organizacional, que permita el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a su desarrollo para la medición anual de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal “Desarrollo Productivo de las Empresas” 0093 en el marco del Seguimiento del Presupuesto por Resultados (PPR). La encuesta fue ejecutada en los años 2012, 2015 y 2018, teniendo cobertura a nivel nacional en las empresas seleccionadas comprendidas según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Revisión 4.

La ENI es un instrumento de investigación estadística dirigida a una muestra de empresas de la

industria manufacturera y empresas de servicios intensivas en conocimiento, cuya finalidad es obtener información para la elaboración de reportes de análisis y estudios de investigación económica, que permitirá mejorar el diseño y lineamientos de política, instrumentos, intervenciones de acción, el diseño, focalización, ejecución y seguimiento de las intervenciones contempladas en el Producto 04 "Servicios e instrumentos para la transferencia tecnológica e innovación en la MIPYME" del Programa Presupuestal 0093: "Desarrollo Productivo de las Empresas", implementado en el marco del Presupuesto por Resultados por PRODUCE.

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Obtener información estadística detallada, confiable, relevante y estadísticamente representativa a nivel nacional sobre las actividades de innovación de las empresas. Dicha información será un insumo relevante, por un lado, para identificar brechas tecnológicas y de conocimiento que requieren suplirse en el sector empresarial, y por otro lado para mejorar el diseño y la construcción del modelo operacional del Producto 04 del Programa Presupuestal 0093: "Desarrollo Productivo de las Empresas", implementado en el marco del Presupuesto por Resultados por PRODUCE.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener información para el diseño, implementación, y seguimiento de las intervenciones orientadas a incentivar la innovación productiva en las empresas, contemplado en el Objetivo Estratégico Sectorial N° 1 "Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción" del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Producción.
- Obtener información estadística de las empresas e identificar las características y medir los resultados en sus actividades de innovación, organización, recursos humanos, financiamiento, fuentes de información, barreras o dificultades, vinculación con otros agentes del sistema de innovación y temas de propiedad intelectual.
- Obtener información para mejorar el diseño y la construcción del modelo operacional del Producto 04 del Programa Presupuestal 0093: "Desarrollo Productivo de las Empresas" en el marco de seguimiento del Presupuesto por Resultados (PpR).
- Obtener información de primera fuente para la realización de estudios, diagnósticos, documentos de investigación sobre la actividad innovadora en la industria manufacturera y empresas de servicios empresariales que deriven en nuevos y mejores lineamientos de política, instrumentos, intervenciones de acción, entre otros que se colocan a disposición de las empresas y entidades generadoras de innovación y/o conocimiento.
- Contar con información relevante y confiable que permita construir indicadores de innovación comparables con los países de la OCDE y otros países de la región, como Chile, Colombia y México, miembros de la Alianza del Pacífico, a la cual también pertenece Perú. Esto con el fin de afinar y optimizar las políticas de innovación.

3. CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se deberán realizar para el logro de los objetivos.

a) Plan de trabajo	
a.1.	<p>Elaborar un plan de trabajo que contenga como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Objetivos- Cobertura- Metodología (características técnicas y estrategias para la encuesta)- Descripción de actividades a desarrollar- Producto a obtener- Personal (clave, operativo y/o de apoyo)- Cronograma <p>La actividad de gabinete podrá ejecutarse de manera presencial o virtual.</p>
b) Alcance del diseño muestral y Cobertura Sectorial Temática	
b.1.	<p>Elaborar y entregar la ficha técnica muestral que contenga el diseño muestral y la cobertura sectorial temática, adjuntando la versión preliminar del cuestionario a aplicar para la pequeña, mediana y gran empresa.</p> <p>Marco muestral</p> <ul style="list-style-type: none">• Población objetivo: Está conformada por las empresas formales del sector manufacturero y de servicios intensivos en conocimiento, localizados en el territorio nacional.• Unidad de investigación estadística: Es la empresa con ventas netas igual o mayor a 150 UIT (Unidades Impositivas Tributarias).• Periodo: Realizar el recojo de información del período de referencia año 2022, 2023 y 2024.• Marco muestral: Estará conformado por empresas que provienen del V CENEC, Directorio Central de Empresas y Establecimientos, el cual es actualizado con información del Padrón de Contribuyentes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y de las operaciones estadísticas que ejecuta el Instituto Nacional de Estadística e Informática. El marco contiene a las grandes, medianas, pequeñas empresas. Estratificación del marco: dado que el corte inferior es de mayor o igual a 150 UIT.• Estratificación muestral: Para disminuir la varianza y obtener una mejor representatividad de la muestra es necesario estratificar el marco, para ello se considera dos estratos, uno auto representado o forzoso y otro muestral.• Tipo de muestreo: La muestra es probabilística, estratificada mediante afijación proporcional a nivel de división de la Clasificación Internacional Industrial (CIIU) revisión 4 y tamaño de las empresas. El estrato forzoso es auto representado, cada empresa de este estrato tiene una probabilidad igual a 1.0 de ser incluida en la muestra. El número de empresas comprendidas en este estrato es 217, las cuales fueron participantes de los concursos de PROINNOVATE. Complementan la muestra, las empresas que representan el 81% de las ventas dentro de cada estrato y las empresas que se obtienen de la muestra del Estrato No Forzoso, que son la sumatoria de las muestras de cada estrato de división CIIU.• Tamaño de la muestra: Se establece una muestra aproximada como mínimo de 2,700 empresas.• Nivel de inferencia: Se puede estimar resultados para los niveles de inferencia siguiente:<ul style="list-style-type: none">○ Nacional○ División de Actividad Económica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4.○ Departamental○ Tamaño de empresa (pequeña, mediana y gran empresa)

Cobertura sectorial temática

Recopilar información, según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), a nivel de 2 dígitos nacional de la CIIU revisión 4 para los siguientes sectores:

b.2

ACTIVIDADES A INVESTIGAR SEGÚN DIVISIÓN			
Actividad Económica	División	Actividad Económica	División
Elaboración de productos alimenticios	10	Fabricación de productos de caucho y de plástico	22
Elaboración de bebidas	11	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23
Fabricación de productos textiles	13	Fabricación de metales comunes	24
Fabricación de prendas de vestir	14	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	25
Fabricación de productos de cuero y productos conexos	15	Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	26
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales transables	16	Fabricación de equipo eléctrico	27
Fabricación de papel y de productos de papel	17	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	28
Impresión y reproducción de grabaciones	18	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	29
Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	19	Fabricación de otro equipo de transporte	30
Fabricación de sustancias y productos químicos	20	Fabricación de muebles	31
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	21	Otras industrias manufactureras	32
Telecomunicaciones	61	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
Actividades jurídicas y de contabilidad	69	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	62
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	70
Publicidad e investigación de mercados	73	Investigación científica y desarrollo	72
		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.	74

c) Contenido mínimo del formulario de la Encuesta	
c.1	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo I: Localización de la empresa. • Capítulo II: Identificación de la empresa e Informante. • Capítulo III: Actividades de Innovación. • Capítulo IV: Financiamiento. • Capítulo V: Recursos Humanos. • Capítulo VI: Resultados de la Innovación. • Capítulo VII: Propiedad Intelectual. • Capítulo VIII: Fuentes de Información y Vinculaciones. • Capítulo IX: Obstáculos. • Capítulo X: Adopción tecnológica • Capítulo XI: Información Económica Básica de la Empresa.
d) Aplicación de la Prueba Piloto	
d.1	<p>La entidad ejecutora debe realizar una prueba piloto (prueba metodológica) en campo, que permita ensayar la aplicación de las encuestas de forma presencial a fin de verificar los niveles de cobertura y calidad de la información, así como probar la funcionalidad de los flujos y reglas básicas de consistencia implementadas en los cuestionarios.</p> <p>Se debe estimar una muestra Piloto con un mínimo 50 empresas en varias localidades. Como producto deberá entregar un informe de la prueba piloto incluyendo los resultados, y recomendaciones de mejora y remitir la base de datos de las empresas incluidas en la prueba piloto.</p>
e) Métodos y capacitación	
e.1	<p>El diseño de los manuales técnicos y documentos básicos se elaborarán en coordinación con el Ministerio de la Producción.</p> <p>La capacitación será dirigida a todos los niveles de supervisión y los encuestadores; se debe aplicar un método interactivo recreando situaciones reales de cada fase de la captura de datos. La capacitación se debe ejecutar en talleres (nacionales y/o regionales) bajo la modalidad presencial y/o virtual, antes de la aplicación de la Encuesta. Representantes de PRODUCE deberán ser invitados a participar en la prueba piloto, capacitación y como observadores en la etapa de recolección de datos y procesamiento.</p>
f) Estrategia de recolección de datos para la aplicación de la Encuesta	
f.1	<p>El método de recolección de la información será la entrevista directa para las empresas. En la entrevista directa se utilizará equipos Tablet en la captura de datos.</p> <p>La actividad de gabinete puede ser realizada de manera virtual y/o presencial.</p>
g) Ejecución de operación de campo, procesamiento y análisis	
g.1	<p>La recolección de los datos y ejecución de la encuesta tendrá una duración aproximada de 7 meses. En la fase preparatoria se desarrollarán los métodos y documentos, se ejecutará la segmentación, el reclutamiento del personal de campo, la prueba piloto y capacitación, la promoción de la encuesta entre las empresas, arreglos logísticos y de archivo y desarrollo de la plataforma para captura de datos.</p> <p>La recolección de datos de la encuesta será realizada en operación de campo de forma presencial. El personal de campo deberá ser profesional con experiencia en censos o encuestas.</p> <p>El procesamiento de datos se efectuará luego de cerrar el levantamiento de información; lo que dará origen al tratamiento de datos y proceso de consistencia a fin de garantizar la robustez estadística y obtener la base de datos validada que permita generar los indicadores calidad y cobertura.</p> <p>La ejecución se realizará considerando el siguiente Cronograma:</p>

		CRONOGRAMA													
N°	ACTIVIDADES	MES 01		MES 02		MES 03		MES 04		MES 05		MES 06		MES 07	
		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
1	DIRECCIÓN Y GERENCIA														
2	MÉTODOS Y DOCUMENTOS														
3	SEGMENTACIÓN														
4	DISTRIBUCIÓN Y ARCHIVO														
5	PILOTO														
6	CAPACITACIÓN														
7	OPERACIÓN DE CAMPO														
8	PROCESAMIENTO														
9	CONSISTENCIA														
10	RESULTADOS														

En tanto las actividades del presente **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EMPRESAS DE SERVICIOS INTENSIVAS EN CONOCIMIENTO DURANTE EL AÑO 2025 CON COBERTURA NACIONAL** implican un trabajo de gabinete y trabajo de campo, el plan de trabajo para la ejecución del servicio, deberá precisar la metodología, herramientas y profesionales responsables de la coordinación y realización de las actividades (dirección y gerencia, desarrollo de métodos y documentos, segmentación, prueba piloto, capacitación, operación de campo, procesamiento, consistencia, entre otros etc.).

4. PRODUCTOS A OBTENER

- Formulario de encuesta
- Base de datos final
- Presentación de los principales resultados en versión PPT.